



Versión pública, de conformidad con el artículo 30 de la LAIP, por contener datos personales de terceros los cuales son información confidencial en atención al artículo 24 literal c) de la LAIP.

MINISTERIO DE HACIENDA  
GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

**Ministerio de Hacienda**  
Unidad de Acceso a la Información Pública

UAIP/RES.0119.1/2018

**MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:** San Salvador, a las trece horas treinta minutos del día veintitrés de abril de dos mil dieciocho.

Vista y admitida la solicitud de información pública, recibida en esta Unidad el veintitrés de abril dos mil dieciocho, identificada con el número MH-2018-00119, presentada por [REDACTED] mediante la cual solicita del monto total ejecutado dentro del Plan Anual de Inversión Pública el monto que corresponde al FODES, para los años dos mil catorce al dos mil diecisiete.

**CONSIDERANDO:**

I) El desistimiento en el ámbito del procedimiento administrativo común se configura como un acto del administrado que determina la finalización del procedimiento.

En vista que la solicitante remitió a esta Unidad correo electrónico de fecha veintinueve de abril de los corrientes, en el que expresa que desiste de la solicitud de información enviada, ya que la información solicitada consta en los informes de avances del PAI.

Por lo anteriormente expuesto, y dado que la solicitante manifiesta su dimisión en cuanto no continuar con el trámite de la solicitud antes relacionada esta Oficina considera pertinente acceder a lo solicitado por la peticionaria.

**POR TANTO:** En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con el artículo 65 de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina **RESUELVE**:

- I) **TIÉNESE POR DESISTIDA** la petición efectuada por [REDACTED] mediante la cual solicito información sobre monto total ejecutado dentro del Plan Anual de Inversión Pública el monto que corresponde al FODES, para los años dos mil catorce al dos mil diecisiete; y
- II) **NOTIFÍQUESE**.

Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura  
Oficial de Información  
Ministerio de Hacienda.

